

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LONGVIE S.A. N° 94**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2026, siendo las 11.00 horas se celebra a distancia desde la sede social la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Longvie S.A. (la “Sociedad”), en primera convocatoria, en consideración a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y las normas vigentes de aplicación, en especial la Resolución General 939/2022 de la CNV, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, garantizando en todos los casos, la igualdad de trato de los participantes.

El Sr. Presidente Eduardo Raúl Zimmermann informa: (i) que la Sociedad ha enviado a los accionistas que comunicaran asistencia en tiempo y forma, así como a la Comisión Nacional de Valores, y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A, el link y modo de acceso a la reunión junto con el instructivo de la asamblea a distancia, (ii) que al momento de procederse a la votación de cada punto del orden del día, en su carácter de Presidente, cederá la palabra a cada uno de los accionistas participantes en el orden en que fueron registrados y solicitará que expresen su voto a viva voz, y (iii) que deja constancia de que los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participan de esta Asamblea velarán por el adecuado cumplimiento de las normas legales durante el transcurso de la misma. Acto seguido, solicita a cada uno de los accionistas presentes que procedan a identificarse, indicando su nombre y apellido completo, el número de DNI, exhibiendo el mismo, el carácter en que participan y el lugar desde dónde se encuentran conectados mediante la plataforma Microsoft Teams. En consecuencia, en uso de la palabra manifiestan (i) accionista Manuel Camps DNI 39.654.047 conectado desde la Ciudad de Bs.As (ii) las representantes del accionista Farran y Zimmermann S.A., Sra. Mariana Zimmermann DNI 21.954.176 conectada desde Tigre, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Marcela María Berse DNI 18.537.596 conectada desde San Fernando, Provincia de Buenos Aires. (iii) accionista Raúl Marcos Zimmermann DNI 4.285.908 conectado desde San Isidro, Provincia de Buenos Aires, (iv) accionista Eduardo Raúl Zimmermann DNI 25.096.072 conectado desde la sede social en Ciudad de Buenos Aires, (v) accionista Nicolás Zimmermann DNI 28.861.353 conectado desde Martínez, Provincia de Buenos Aires, (vi) accionista Carlos Alberto García Haymes DNI 8.252.333 conectado desde Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, (vii) accionista Eduardo Alejandro Valdata DNI 17014172 conectado desde Tornquist, Sierra de la Ventana, (viii) las representantes del accionista Ana Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann DNI 21.954.176 conectada desde Tigre, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Marcela María Berse DNI 18.537.596 conectada desde San Fernando, Provincia de Buenos Aires. A continuación, el Sr. Presidente solicita que se presente la representante de CNV, quien indica que su nombre es Dra. María Pía D’Amelio DNI 32.355.940, se encuentra en la Ciudad de Bs.As. conectada a través de Microsoft Teams, y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., quien indica que su nombre es Dr. Diego Adel Vazquez, DNI 36.821.508 conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

A continuación el Sr. Presidente solicita que se presenten los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, informando nombre y lugar desde donde se conectan mediante Microsoft Teams. En consecuencia, se presentan: (i) Señores Directores: Presidente Eduardo Raúl Zimmermann, Vicepresidente Raúl Marcos Zimmermann, Directores Titulares Raúl Enrique Eidelman, DNI 8.519.718, conectado desde Florida Pcia. de Bs.As., y Guillermo Daniel Delfino

DNI 14.339.435 conectado desde Ramos Mejía Provincia de Bs.As.; (ii) Integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Carlos Eduardo Varone, DNI 10.111.391, conectado desde San Isidro Provincia de Buenos Aires, Diego Manuel Escriña Urquiza, DNI 26.435.641, conectado desde la Ciudad de Buenos Aires y Santiago Hernán González Bonorino, DNI 24.564.586, conectado desde San Isidro Provincia de Bs.As. Por último, el Sr. Presidente informa que participan de la Asamblea, a través de videoconferencia Microsoft Teams, la socia del Estudio Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. Cra. Laura Bardelli, conectada desde la Provincia de Bs.As., y el representante del Estudio Sáenz Valiente & Asoc. Dr. Martín Ríos, conectado desde la Provincia de Bs.As. Participa desde la sede social la Responsable de Relaciones con el Mercado Cra. Selva Herrera.

A continuación, habiendo sido identificados los accionistas registrados, representantes de accionistas, directores y síndicos, el Sr. Presidente informa que con arreglo a los certificados emitidos por Caja de Valores y comunicaciones de asistencia recibidas, la Asamblea cuenta con la presencia de ocho (8) accionistas, de los cuales seis (6) lo hacen por sí y dos (2) por representación, representando un capital de \$348.062.934 compuesto por 348.062.934 acciones Clase "B", representativas del 62,93% del capital social con derecho a 348.062.934 votos para asuntos generales. Acto seguido, existiendo quórum suficiente para sesionar la presente Asamblea General Ordinaria de Longvie S.A. en primera convocatoria, el Sr. Presidente informa que proceden a tratar los puntos del orden del día conforme fuera oportunamente comunicado a los accionistas mediante los edictos de convocatoria publicados en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.

#### **1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

Puesto a consideración este punto, el accionista Raúl Zimmermann propone que el Sr. Presidente designe a los dos accionistas que suscribirán el Acta en representación de la Asamblea. Se somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 348.062.934 votos. El Sr. Presidente designa a los accionistas Alberto Carlos García Haymes y Nicolás Zimmermann para firmar el acta de Asamblea. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración, el segundo punto del orden del día:

#### **2) Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 87 cerrado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.**

El Sr. Presidente hace mención que en cumplimiento del Art. 241 de la Ley General de Sociedades, no pueden votar este punto del Orden del Día, los Señores Directores, Gerentes Generales y Síndicos. Pide la palabra el accionista Nicolás Zimmermann para manifestar que como los documentos indicados por el Sr. Presidente han sido puestos a disposición de los Señores Accionistas con suficiente anticipación a la Asamblea, si no existe ninguna observación, propone su aprobación en la forma en que fueron presentados por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, en cumplimiento del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, propone que sea aprobada la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Nicolás Zimmermann. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz,

la moción resulta aprobada por unanimidad de votos computables (312.797.951 votos a favor, no participan de la votación total 35.264.983 votos del Presidente y Vicepresidente). Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Tercer Punto del Orden del Día:

**3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2025 que arrojó una pérdida de \$5.421.716.385. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.**

El Sr. Presidente informa que el Directorio propone considerar en la Asamblea la absorción del saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 de \$5.421.716.385 con la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo.

Pérdida Neta del Ejercicio	\$ -5.421.716.385
Saldo Ejercicios Anteriores	\$ <u>0</u>
Resultados No Asignados al 31.12.2025	\$ -5.421.716.385
-Absorción parcial de la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$ -5.421.716.385
Saldo Resultados No Asignados	\$ <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0</span>

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/2018, se informa que las cifras antes mencionadas, ajustadas por inflación al 31 de marzo de 2026 utilizando el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional) son las siguientes:

Pérdida Neta del Ejercicio	\$ -5.933.526.412
Saldo Ejercicios Anteriores	\$ <u>0</u>
Resultados No Asignados al 31.12.2025	\$ -5.933.526.412
-Absorción parcial de la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$ 5.933.526.412
Saldo Resultados No Asignados	\$ <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0</span>

El Sr. Presidente expresa que la sociedad se desenvuelve en un contexto del país de reordenamiento económico y mayor integración internacional, frente al cual se encuentra implementando cambios estructurales destinados a alinear sus recursos hacia un modelo de negocio industrial y comercial sustentable. Que en este marco, avanza en planes de reducción de costos y en la complementación de su producción con importaciones estratégicas de productos terminados, ampliando así la oferta de líneas y modelos disponibles para los consumidores. Asimismo, expresa que se destaca la próxima puesta en marcha de una nueva fábrica de termotanques, que permitirá renovar el portafolio, mejorar la competitividad frente al aumento de importaciones y fortalecer la participación de mercado. Informa que este proceso se apoya en una sólida situación patrimonial, adecuada liquidez, bajo endeudamiento y un robusto capital de trabajo, junto con una política sostenida de control estricto de gastos. Que a pesar de estos avances, el segundo semestre —y en particular el cuarto trimestre— resultaron especialmente complejo para el mercado en general y para la compañía en particular, con un nivel de ventas afectado por la falta de recuperación del consumo tras las elecciones y por el ingreso de importaciones acumuladas, impactando especialmente en las líneas de lavarropas y lavasecarropas.

Informa que aun así, la compañía mantiene perspectivas positivas, confiando en su capacidad para competir en el mercado. Señala que, a medida que el crédito al consumo y a la construcción se normalice y la demanda general retome su dinamismo, se espera obtener buenos resultados en los próximos ejercicios. Finalmente destaca que las alianzas estratégicas con el Grupo Haier (propietaria de Candy) y Grupo Rotoplas continúan muy fuertes. Toma la palabra el accionista Alberto García Haymes, propone que sea aprobada la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados al 31.12.2025 conforme a la propuesta presentada por el Directorio. A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Alberto García Haymes. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 348.062.934 votos. Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Cuarto Punto del Orden del Día:

**4) Consideración de las remuneraciones al directorio \$606.493.010, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.**

El Sr. Presidente informa que la propuesta del Directorio en concepto de remuneraciones a los Directores por el desempeño de tareas durante el ejercicio cerrado el 31.12.2025, asciende a la suma expresada en moneda homogénea de \$606.493.010, suma que ya fue imputada al resultado del Balance. En cuanto a las retribuciones, informa que el Directorio las considera razonables y adecuadas teniendo en cuenta sus responsabilidades y el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia, su profesionalidad y el valor de sus servicios en el mercado. Pide la palabra el accionista Alberto García Haymes y propone que sea aprobada la remuneración al Directorio por el ejercicio 2025 en la suma de \$606.493.010.- El señor Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Alberto García Haymes. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad de votos computables (312.797.951 votos a favor, abstenciones de los señores Directores Raúl Marcos Zimmermann con 35.223.649 votos y Eduardo R. Zimmermann con 41.334 votos). Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Quinto Punto del Orden del Día:

**5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025.**

El Sr. Presidente informa que de acuerdo con lo indicado en la Memoria, el Directorio propone una retribución a la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2025 de \$29.424.024, cifra que fue abonada en forma de anticipos, y que reexpresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$33.227.497, suma que fue imputada al resultado del Balance. Puesto a consideración este punto, la representante del accionista Farran y Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann, hace moción para que se apruebe la retribución a la Comisión Fiscalizadora conforme lo expuesto en la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, por un total de \$ 33.227.497 reexpresado en moneda homogénea. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 348.062.934 votos. Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Sexto Punto del Orden del Día:

**6) Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.**

Puesto a consideración este punto de la Asamblea, la representante del accionista Farran y Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann, propone delegar en el Comité de Auditoría la fijación del presupuesto de dicho comité para el ejercicio que finaliza el 31.12.2026, limitado a un monto

máximo de \$1.000.000. Se somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 348.062.934 votos. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración, el Séptimo Punto del Orden del día:

**7) Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2025 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2026.**

El Sr. Presidente expresa que la Sociedad tiene en consideración lo dispuesto por el Artículo 32 de la Sección VI, Capítulo III, del Título II de las NORMAS (N.T. 2013), respecto a la rotación del profesional integrante de la firma auditora. Puesto a consideración este punto, el accionista Nicolás Zimmermann propone que como honorarios del Contador Público certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31.12.2025, sea aprobada la suma expresada en moneda homogénea de \$29.163.385, ya imputada al Resultado del Balance. Propone además que para certificar la documentación contable del ejercicio que finaliza el 31.12.2026 se designe a la Dra. Laura Helena Bardelli, Auditora Titular y al Dr. Fernando Gabriel Guernik, Auditor Suplente, socios del Estudio Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. y que sus honorarios sean determinados por la Asamblea que apruebe la misma, teniendo en cuenta la importancia y la responsabilidad inherentes. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 348.062.934 votos.

Finalmente, el Síndico Carlos Eduardo Varone deja constancia que se ha verificado la debida regularidad de los votos formulados en la totalidad de los puntos del orden del día, así como la regularidad de las decisiones adoptadas en el seno de la presente Asamblea, habiendo tenido todos los presentes libre acceso a esta reunión sin restricción alguna, y que los mismos participaron con voz y voto.

Siendo las 11.32 horas, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

Firmantes: Eduardo Raúl Zimmermann, Presidente; Alberto Carlos García Haymes y Nicolás Zimmermann, Accionistas.

Lic. Eduardo Raúl Zimmermann  
Presidente